ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #0081.

Celebrada por el Concejo del Cantón de Dota, en el salón de sesiones de la ciudad de Santa María de Dota, el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), a las catorce (14) horas, con la asistencia de los regidores propietarios Ronald Alberto Calderón Valverde, Johanna Patricia Solano Montero, Ana Vanessa Mata Cordero, Rolando Fonseca Brenes y Johanna Chanto Vargas. Los regidores suplentes Leda Roxana Ureña Brenes y Edwin Alexander Valverde Elizondo. El síndico propietarios Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar y Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva. El concejal distrito Santa María Marco Calderón Fonseca.

El regidor suplente Enrique Jiménez Hernández c.c. Henry Jiménez Hernández y Ana Fiorina Retana Rojas y el síndico propietario Distrito Jardín Juan José Cerdas Leiva quienes justifican sus ausencias a la sesión de hoy por Jiménez Hernández autorización de ausencias del 27 de octubre al 21 de noviembre, 2025. Cerdas Leiva por estar indispuesto de salud. Lo anterior al señor secretario Municipal Alexander Díaz Garro.

Asimismo, estuvo presente en la sesión el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero quién ingreso a sesión al ser las 14 horas.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas no estuvo presente en la sesión por motivos de cita médica con su señora Madre en San José.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde al ser las 14:00 p.m. procede a iniciar la sesión y a solicitarle al señor secretario don Alex hacer la comprobación del quórum para iniciar así con el formalismo que nos demanda la sesión.

El Secretario Municipal Díaz Garro indica al señor Presidente Municipal Calderón Valverde que en este momento al ser la 14:00 p.m. se encuentran presentes los regidores propietarios: su persona Calderón Valverde, Solano Montero, Fonseca Brenes, Mata Cordero y Chanto Vargas.

Preside el primero.

ARTÍCULO I PRESENTACION DEL ORDEN DEL DÍA. Presentado por el Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde tal y como lo faculta el Código Municipal (así lo expresa el Presidente Municipal, también recordar que esta sesión, el orden del día, ha estado pegado desde horas de la mañana (7 a.m.) en la entrada del Salón de Atención por lo que los compañeros y compañeras deben de conocer lo que se va a ver el día de hoy).

2-) Atención de 2 visitas 10 minutos cada una (ampliando 5 minutos más a consideración de la Presidencia Municipal). SI TENEMOS EL RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA TRAYECTORIA Y EL INVALUABLE

APORTE DEL SEÑOR EUGENIO NAVARRO MARINTEZ AL DESARROLLO CULTURAL DE NUESTRO CANTON” (POR ESPACIO DE 15 MINUTOS).

3-) Lectura y aprobación de las actas de la sesión anterior (Misma que estará en los correos de cada miembro del Concejo 1 día antes para que sea revisada). SE AGILIZA.

4-) Correspondencia recibida. (Máximo 5 documentaciones por sesión. Se atienden con carácter de prioridad las de urgencia).

5-) Participación de Regidores y Síndicos.

6-) Informe del Presidente Municipal.

7-) Informe de la Alcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

8-) Informe de la Vicealcaldía Municipal (se presenta por escrito y se adjunta al acta respectiva).

9-) Mociones y acuerdos.

10-) Cierre de la sesión.

11-) SE SUPRIME O ELIMINA ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO II ATENCION DE 2 VISITAS 10 MINUTOS CADA UNA (AMPLIANDO 5 MINUTOS MÁS A CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL). SI TENEMOS EL RECONOCIMIENTO PUBLICO DE LA TRAYECTORIA Y EL INVALUABLE APORTE DEL SEÑOR EUGENIO NAVARRO MARTINEZ AL DESARROLLO CULTURAL DE NUESTRO CANTON” (POR ESPACIO DE 15 MINUTOS).

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde buenas tardes para todos los compañeros y compañeras que se encuentran presentes en la sesión del día de hoy. Como ya es sabido el orden del día ha estado colocado en la puerta principal de esta sala desde tempranas horas del día para el conocimiento de todo el mundo. Vamos a ver el artículo número 2 atención de visitas que sería hoy el reconocimiento que se hace a la trayectoria, que ha realizado el señor Eugenio Navarro Martínez, en el desarrollo cultural de nuestro cantón. Para dar el reconocimiento, le doy la palabra a la regidora promovente, la compañera Ivonne, adelante.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:

Muchas gracias, gracias señor Presidente, y a todos los que los acompañamos hoy, agradecerle a don Eugenio, y a su familia, y a sus nietos, a usted agradecerle por estar hoy aquí. Hablar con don Eugenio es hablar eh de educación, de aporte, a la

cultura de nuestro cantón, y como lo hablamos ahorita, no solamente tanto a nivel del nuestro cantón donde don Eugenio nos ha brindado un aporte de diferentes fuentes, y justamente hablamos también, se fue quien creó el himno a la escuela de San Gerardo haciendo un amplio comentario del señor Eugenio.

ACUERDO PROPUESTO POR LAS REGIDORAS PROPIETARIA ANA VANESSA MATA CORDERO Y LA SUPLENTE IVONNE FALLAS FALLAS.

SESIÓN ORDINARIA N°0078, ARTICULO DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025.

Por medio de la presente, me permito someter a consideración del Concejo Municipal la siguiente propuesta de Acuerdo **reconocer públicamente la trayectoria y el invaluable aporte del señor Eugenio Navarro Martínez al desarrollo cultural de nuestro cantón.**

Considerando:

1. Que el Desfile de Boyeros de Dota es una manifestación cultural de gran relevancia para el cantón de Dota y una tradición costarricense declarada de interés cantonal y Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.
2. Que dicha actividad representa un espacio de encuentro para la comunidad, fortaleciendo la identidad, el sentido de pertenencia y la cultura local.
3. Que la participación musical ha enriquecido de manera significativa las bellas, escénicas y naturales de nuestro cantón, brindando un ambiente festivo y solemne que resalta el valor de nuestras tradiciones.
4. Que al ser un vecino activo de nuestra a comunidad Santa María de Dota, y apasionado por la naturaleza, ha logrado dejar una huella profunda en la memoria colectiva de Dota, fomentando en las nuevas generaciones el aprecio por nuestras raíces.
5. Que su inspiración en nuestro cantón le ha permitido confeccionar varias letras de canciones como "A Dota", "Mi Amada Zona de Los Santos", "Senderismo Doteño", "El Maravilloso Quetzal", "Himno a la escuela La Lidia", "Himno a La Escuela Carrizal" Dota es Dota". También algunos escritos a San Antonio de León Cortés, La Trinidad de Dota entre otros. Todas estas creaciones se refieren a las bellezas naturales de La Zona de Los Santos, donde demuestra su aprecio y agradecimiento a su noble gente.

6. Que ha realizado un gran aporte en la Parroquia de Nuestra Señora de la Cueva Santa, donde lideró una labor de formación de los catequistas. Actualmente es el secretario del Consejo Económico Parroquial. Además de un liderazgo activo en las diferentes actividades pastorales como la coordinación del Desfile Anual de Boyeros y deportivas de la comunidad. Desde su llegada a la comunidad el señor Eugenio ha sido**, promotor incansable de las tradiciones, la música, la historia local y el fortalecimiento de la identidad comunitaria.**
7. Que ha colaborado de manera desinteresada y comprometida con la comunidad, demostrando profesionalismo, entrega y un alto nivel artístico.

Por tanto, se propone:

ACUERDO:

1. Otorgar un reconocimiento oficial al señor Eugenio Navarro Martínez, por su valioso aporte cultural al cantón de Dota, mediante su participación y apoyo musical y cultural.
2. Hacer entrega de dicho reconocimiento en sesión del Concejo Municipal o en acto público que la Municipalidad estime conveniente, como símbolo de agradecimiento y motivación para continuar promoviendo las expresiones culturales en nuestra comunidad.
3. Comunicar este acuerdo a los interesados y registrar en actas municipales como constancia de este merecido homenaje.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ANA VANESSA MATA CORDERO **IVONNE FALLAS FALLAS.**

REGIDORA PROPIETARIA **REGIDORA SUPLENTE**

CONCEJO MUNICIPAL DE DOTA

De parte del señor Eugenio Navarro Martínez agradece el homenaje de reconocimiento que se le hace por parte del Concejo Municipal y la Administración Municipal del Cantón de Dota

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde y el señor Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero realizan acotaciones relacionados al reconocimiento del señor Eugenio Navarro Martínez como aporte cultural a nuestro Cantón de Dota.

NO SE TRANSCRIBE EN FORMA LITERAL DICHO RECONOCIMIENTO POR PROBLEMAS EN LA GRABACION, AUDIO Y TRANSCRIPCION DEL EQUIPO Y DEL CUAL FUE DE CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL ALCALDE MUNICIPAL (LO ANTERIOR PARA LOS FINES PERTINENTES).

Pasamos al punto número 3, que sería la lectura, aprobación de las actas de la sesión anterior.

Pasamos al punto número 3, Lectura y Aprobación de las actas de la sesión anterior, que es la 0080, que ha estado en las curules digitales respectivas de cada uno de los señores y señoras regidores, a quien repito las buenas tardes, lluviosa tarde el día de hoy, y también a las personas que nos escuchan por el Facebook Live. En discusión el acta 0080. ¿Listo? Para los que estén de acuerdo, que sirva levantar la mano en su aprobación, cinco votos de los presentes, don Alex.

ARTICULO III ACTAS. Se lee, discute, aprueba y firma el acta de la sesión anterior.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde indica si algún regidor/a o miembro del Concejo tiene alguna acotación u observación sobre el acta de la sesión ordinaria # 0081 y le concede la palabra a la Vicepresidenta Municipal.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero indica que no habiendo ninguna acotación u observación sobre el acta ordinaria # 0081, del 10 de noviembre de 2025, procede a someterla a votación siendo aprobada por unanimidad de votos (5 de 5 regidores propietarios presentes en la sesión). Votan el acta los regidores propietarios Solano Montero, Mata Cordero, Chanto Vargas, y los a.i. Ivonne Fallas Fallas y Ana Fiorina Retana Rojas.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias a todos. Continuamos con la correspondencia punto 4, adelante don Alex. Pasaríamos seguidamente a mencionar la correspondencia recibida, don Alex.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA. Se acuerda atender la siguiente.

A) Acuerdos varios de los Concejos Municipales del país: Tarrazú, León Cortés y Grecia. Se tienen por recibidos, leídos, conocidos y enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

B) Consultas Expedientes Legislativos no hubo para esta sesión por lo que no fue enviados a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

C) Solicitud de información del Diputado Horacio Pereira Guzmán. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Circular STSE-0026-2025. Sesión ordinaria 94-2025, ASUNTO: Directrices y recordatorio sobre las Elecciones Nacionales de 2026 TSE. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

D) Comunicado Especial: Invitación a las Municipalidades para el BIM CON CFIA 2025. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

E) Información NO desembolso recurso Partidas Específicas año 2025 Ministerio de Hacienda, Gobierno Central. Se tiene por recibido, leído, conocido y enviado a los correos electrónicos de todos los miembros del Concejo Municipal.

Sí, correcto, gracias. Gracias, continuamos con el artículo 4, que sería la correspondencia, adelante don Alex.

El Secretario Municipal Alexander Díaz Garro gracias, señor Presidente. Sí, hubo una solicitud de parte del señor síndico propietario del distrito de Copey para que se le diera lectura al documento que fue enviado por parte de la Información del NO desembolso, recursos, partidas específicas, año 2025. Pero antes de leer eso, antes de leer eso, nada más hacerle mención a este otro documento que nadie lo pidió, solo desde la Secretaría del TSE, donde llegó un documento dirigido al señor Alcalde de esta municipalidad y al resto de municipalidades del país, incluido el Concejo, sobre el asunto de Directrices y recordatorios sobre los sobre las elecciones nacionales de 2026, ahí están los correos, pero sí tengo que hacer mención para que queden actas y comunicarlo al TSE para los fines pertinentes.

En base a la solicitud que hacía mención de parte del señor síndico del distrito de Copey esto viene de parte de la señora Sonia Monge Delgado, Ministerio de Hacienda y que dice textualmente “Estimados señores, municipalidades, buenas tardes, esto dirigió todo el país, por este medio me permite informar que para el año 2025, dadas las condiciones fiscales para la disponibilidad de recursos, no se está actualizando el giro de recursos incluidos en la ley de presupuesto, y sus modificaciones presupuestarias del 20252, así comunicado por el despacho ministerial. Saludes, Sonia Monge Delgado, Jefa Oficial Mayor de Dirección administrativa y financiera del departamento financiero del Ministerio de Hacienda.

Esto, entre otras bueno, ya ustedes conocen que no se van a poder ejecutar, me imagino que ahora don Jorge en su espacio podrá hablar más señor Presidente del tema, sería la correspondencia.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, señor Secretario, pasamos al punto 5 que es la participación de los regidores y síndicos. Adelante don Jorge Serrano tiene la palabra.

ARTICULO V INFORME DE REGIDORES Y SINDICOS.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde procede a darle la palabra a cada uno de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, iniciando por el lado derecho don Jorge Serrano.

El Síndico Propietario Distrito Copey Jorge Orlando Serrano Salazar:
Muy buenas tardes, señor Presidente, señor Alcalde, demás compañeros, miembros de este honorable Concejo y a todas las personas que nos siguen en los distintos medios. Darle gracias a Dios por permitirnos estar una semana más por acá, muchas gracias, efectivamente, pues me siento realmente con mucha impotencia y enojo, ahí don Álex por lo leído parte del correo, sin embargo hay otro que también quiero leer, que dice, "**Asunto:** RE: Información por desembolso recursos Partidas Específicas año 2025" Hola, En coordinación con el ministro, a quien copio, y dada la caída en los ingresos corrientes en el mes de octubre, no se están dando las condiciones fiscales para la disponibilidad de los recursos. Por lo que no se está autorizando el giro de los recursos. Lo anterior de conformidad con el artículo 24 del reglamento de la ley 7755 que procedo a copiar:

Artículo 24.-Las partidas específicas que se incluyen en el Presupuesto Nacional no constituyen una obligación indefectible de pago para el Poder Ejecutivo, por lo que las mismas estarán sujetas para su disposición efectiva a la condición fiscal del país y a la disponibilidad de recursos del Tesoro Público. Saludos, Luis"; o sea, nos pusieron a correr a los servicios de distribución, nos pusieron a hacer reuniones con las comunidades, con los servicios de desarrollo, para ver acá, ese es el resumen de síntesis, ilusionamos a las comunidades, y quiero que quede muy claro, ¿verdad? Los proyectos que no se van a ejecutar, por no llegar esos recursos a esta municipalidad. Es increíble, señor Presidente, como, por ejemplo, la comunidad de Copey, ya no va a tener la galería, en la plaza de deportes, que era uno de los proyectos que el modelo distrito propuso, tampoco se va a poder hacer la mejora con esos recursos de la cocina, de la plaza de deportes de Providencia. Tampoco se le va a poder ayudar a la comunidad de Providencia, con el tema de aprovechar más de dotar la maya el alrededor de la plaza de la comunidad de Providencia, si eso no es por diversas situaciones. ¿Entre otro tema más? Por ahí, para el 2026, también hay algunos proyectos en otras comunidades del distrito de Copey, y eso, que no hablo solo por el distrito de Copey, pero también, también se van a cumplir los proyectos. Y, muy lamentablemente, todos demás distritos como es el caso de

Santa María con el tema de las cámaras de seguridad y todas las personas, perdón, siempre nos dicen sobre el tema de Seguridad.

Esta semana, por ejemplo, en el distrito de Jardín, ha habido diversos temas, en el tema de seguridad y de robos, pues, lamentablemente, a todos los compañeros que nos escuchan, tengo que decir que parte de esos recursos, la gran mayoría de los que son vecinos del distrito, los habían asignado para comprar cámaras de seguridad para los proyectos cosa que tampoco se va a hacer, porque es muy bonito ver al señor Presidente de la República, con carros Toyota, de último año, detrás de él, para escoltarlo, pero no hay plata para distribuir a las comunidades. Entonces, quiero que quede don Alex mi intervención en esta línea, que realmente es indignante, se siente impotente, porque realmente otra vez más no, nos vuelven a ver acá.

Ahora bien pasamos a otras cosas bonitas yo quería expresar mi felicitación al Liceo de Copey, a la directora, a los padres de familia, alumnos, también por esta actividad Festival Navideño que se hizo en el Copey, y quería hacer un agradecimiento al señor Alcalde don Adrián y a Susy, porque en primer arbolito VIVE DOTA, su iluminación se vivió en el distrito de Copey, pues, realmente fuimos compartiendo un ratito muy bonito con los niños, de la ilusión de los adultos mayores, también que nos acompañaron.

Con respecto a los avances, siempre me gusta hablar en esta sesión, porque la gente todos los días, todas las semanas, me lo preguntan con respecto a los avances de la ruta 315, pues, seguimos esperando al igual que nos seguimos esperando, los seis policías que nos prometió el Ministro de Seguridad en este Concejo Municipal. Entonces, pues, a seguir esperando y trabajando desde la municipalidad. Eso sería mi parte. Muchísimas gracias. Gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Adelante, doña Leda.

La Regidora Suplente Leda Roxana Ureña Brenes:
Buenas tardes. Gracias don Ronald, buenas tardes. Un saludo afectuoso a todos los que están aquí presentes y a los que nos siguen por las redes sociales y desearles una semana muy prospera y deseándoles todo lo mejor. Muchísimas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias, doña Leda. Adelante, doña Johanna Chanto.

La Regidora Propietaria Johanna Chanto Vargas:
Muchas gracias, señor Presidente. Darles un cordial saludo a todos los presentes y a quienes nos escuchan el día de hoy poniendo esta semana en las manos de Dios que nos ilumine para así trabajar de lo mejor. Yo traía un acuerdo para señalar una sesión extraordinaria para el seguimiento de acuerdos, pero hablando con el señor

Presidente don Ronald antes del inicio de la sesión lo voy a retirar ya que él según me indicó lo tenía ya previsto para hacer la convocatoria o señalamiento sobre el tema, por esa razón es que retiro el acuerdo que yo iba a presentar y por común acuerdo entre el señor Presidente y mi persona.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera Chanto. Adelante, Vanessa.

La Regidora Propietaria Ana Vanessa Mata Cordero:
Buenas tardes. Buenas tardes, señor Presidente. Muchas gracias y a todos los que nos escuchan por las diferentes redes, desearles a todos una excelente semana y a Dios por tenerlos aquí nuevamente. Eso sería, muchas gracias

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias, Vanessa. Don Rolando.

El Regidor Propietario Rolando Fonseca Brenes:
Muchas gracias, don Rolando. Un saludo para ustedes, compañeros, compañeras y a todos los que nos escuchan. No hago uso de mi tiempo.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias. Adelante. Buenas tardes, señora Solano.

La Vicepresidenta Municipal Máster Johanna Patricia Solano Montero:
Muchas gracias. Buenas tardes tengan todos los que nos escuchan por Facebook Live, como los que nos acompañan en esta sala de sesiones. Muchas gracias a todos los que acompañaron en las diferentes actividades que ha realizado la Administración Municipal y del cual han sido de conocimiento de todos los habitantes del cantón. También hay que recordar e invitar a todos los pueblos de Dota que los días 29 y 30 de noviembre, así como el 19 y 20 de diciembre, se les dan actividades que están en el parque y que van al estado de administración. La administración ha buscado patrocinadores, ha buscado donaciones, ha buscado que todos los habitantes de Dota para traerles un poquito de alegría para nuestro cantón donde la administración tiene diferentes actividades, donde se les estará comunicando con más detalle en la página de la municipalidad, hacerse del conocimiento para que así puedan traer a sus familias y participar. Y eso sería de mi parte. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted le agradezco, compañera Solano. Voy a hacer uso de mi tiempo como regidor antes del tema de la Presidencia. Igual que todos, un tema de polémica de desembolso de las actividades de las partidas específicas para los cantones, ya el compañero Serrano ha mencionado los proyectos que se van a ejecutar por la falta de desembolso de estos bienes, que podría significar no mucho en nuestros cantones, pero la afectación del no desembolso no es solamente para este cantón, es para todos los 84 cantones del país. Y Jorge lo dijo ahí, totalmente se ha informado, se ha hablado de Poder Ejecutivo, de lo bien que estamos en este país, lo bien que se ha trabajado

en este país, en esta administración y con este tipo de situaciones vemos que es mentira. Es mentira que usted no tiene la recaudación fiscal no está bien, y la recaudación fiscal no está bien porque este, ningún otro gobierno, y no sé si los que vienen, que alguno se lo ha echado, la bronca, como debió haberse lo echado este señor, no se atreve a entrar a la zona franca, porque las zonas francas son empresas que son amigas del Estado, porque las zonas francas es donde se está el grueso de los comerciantes de este país, de los comerciantes que estén en la calle, que cada día pasan vulgarmente hablando, pellegiándola para salir y que pagamos los impuestos. Digo pagamos los impuestos porque este país lo mantenemos, nosotros, los que estamos en la administración de aquí, ¿qué pagamos? El impuesto al valor agregado ahí es donde sale la plata de este país. Y lo dijo aquí, llámese cualquiera de estas ganancias que reportan cero ganancias a fin de año.

Y ningún gobierno se ha querido echar la bronca de entrarle a esto, pero sí a los agricultores donde nos dejan el agua, donde los insumos son carísimos, donde no pueden competir con los cebolleros de Chile, de Perú, con el arroz de Vietnam, el arroz de Guatemala y entonces los que se llevan las manos son los importantes. Y los agricultores de nuestro país no contienen ningún beneficio, es increíble que en nuestro país no tengamos, por favor, que no tengamos seguridad alimentaria, en un país tan verde como el nuestro, que no tengamos seguridad alimentaria, es culpable. Pero si nosotros pudiéramos estar en esas esferas altas veríamos que no es porque no podamos, que no es porque los agricultores no pueden, que no es porque no podamos tener las herramientas para poder dar insumos de las partidas específicas a los concejos de distrito, es porque simplemente se le da la mayor participación a los importantes. ¿Verdad? Es lamentable, es lamentable este tema y es un tema que políticamente aún llamaba a la reflexión para las próximas elecciones, que los 20 aspirantes a la Presidencia de la República toquen este tema tan sensible, que lo toquen de verdad y que hablen de verdad y que digan qué van a hacer con la recaudación de impuestos e insumos, porque no podemos seguir soportando el pueblo la carga impositiva, mientras que otros se llevan el bolso. Con respecto a la información del desembolso, yo le envió un correo el día de hoy resumiendo el tema, donde también creo que se les confió a los compañeros centrales, y dice, bueno efectivamente esto demuestra una ineficiencia en nuestro gobierno, aparatos en el artículo 24 de la ley 7755. El tema aquí es la ejecución que ya tienen los concejos del distrito y otras situaciones como la misma que recientemente se le pagó a la licencia a los ciudadanos que cuidaban personas enfermas, pero pertinente de un momento en el que vamos a montar una moción de rechazo, la cual en este momento les digo a los compañeros y compañeras que estaremos solicitando para la próxima sesión una moción de rechazo completo a este no desembolso, porque para mí inclusive es una modificación presupuestaria, es una modificación presupuestaria que en este momento Hacienda simplemente la saca del estadio y no la manda a la consejería, no la manda a la consejería, pero es una modificación presupuestaria. Por eso de parte de los directos nuestros, ya nos van viendo dos situaciones que son alrededor de todo el país, proyectos

interesantísimos como el de asadas, de agua, de mejoras en las comunidades, de mejoras en jardineras internas, en barcos, en muchas ciudades de nuestro país, en escuelas, a soluciones de desarrollo. Se queda sin este dinero para trabajar y el pueblo sepa que esta situación se está dando por parte de la administración de nuestro país y que simplemente deciden no dar esos recursos tan pagados en que indefensiblemente al no tener los recursos no podemos ir a Hacienda. Bueno, pero entonces yo no sé por qué dicen que efectivamente estamos muy bien ha sido el mejor gobierno que hemos tenido en nuestro país en el último tiempo. Eso es una palestra. Entonces, para que todos los compañeros sepan, estamos trabajando en una función fuerte con respecto a esto para inclusive trabajarlo a las primeras municipalidades del país. Por el momento lo dejo ahí. Adelante compañera Fiorina.

La Regidora Suplente Ana Fiorina Retana Rojas:
Muchas gracias señor Presidente, a todos los compañeros presentes y a todos los que nos escuchan y deseándoles una muy buena semana.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde gracias compañera. Adelante compañera Ivonne.

La Regidora Suplente Ivonne Fallas Fallas:
Buenas tardes, señor Presidente, y a todos los compañeros que nos encontramos hoy aquí. Bueno, primero darle gracias a Dios por esta semana que estamos iniciando. Felicitar a don Ronald y a don Jorge por dirigirse de todo lo que está sucediendo en el país nos quedamos pensando en nuestros agricultores, ¿cómo la pasan? ¿Cómo la están pulseándola? Y les criticaron sus carritos y les criticaron todo. Yo me pregunto, ¿alguien nos ha criticado? Señor presidente, cuando está en cargo de uno y duele ver, sé que hubo también personas, pues vas a ver. más diarias las protestas, y tratar con respecto a la protesta, y vivimos en un país donde creo que podemos ir y pegarle cuando no es ¿Verdad? Vean y los pobrecitos viendo ahora, ¿Cómo? ¿Cuál es? Las cebollas, y a veces están ahí, y vienen, y les quitan sus cositas, eso no era cosa, no era cosa porque ¿Cómo? Pues son blancos, le quitan la plata a todo, ¿Y dónde es esa plata? Se la echa hasta el borde, y luego que también le critiquen a la municipalidad, incluso al él y se está trabajando, pero los de arriba, este, no toman, y entonces para la administración de ahora, que es un poquito más difícil trabajar y cumplir, tal vez, proyectos que se tienen ilusionados, pero eso se podía meter una perdiz con la política, porque si no, no sería nada, ¿Verdad? Y definitivamente lo de por este, sería muchas gracias señor Presidente

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias. Don Alex, adelante.

Regidor Suplente Edwin Alexander Valverde Elizondo:
Buenas. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los que escuchan por las diferentes redes sociales. Y también en apoyo a lo que han manifestado los otros compañeros con el no desembolso de las

partidas específicas a los concejos de distrito de los cantones del país ya que esto si afecta y en mucho a todas nuestras comunidades.

De igual manera me parece que igual al agradecimiento al Liceo de Copey, a la directora y a todos los administradores del colegio, por las actividades realizadas desde el día sábado, jueves y domingo es igual que la de la semana pasada, de esa gran actividad tan bonita que se llevó a cabo ¿verdad? Bueno, agradecerles e invitarlos a su seguir adelante con las mismas para bien de todos nosotros. Muchas gracias.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde a usted la gracias, don Alex. Pasamos al capítulo 6, que se dedicó a la Presidencia.

ARTICULO VI INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde:

Con respecto a lo que ya ha conversado con la directora, señora regidora Johanna Chanto. Sí, efectivamente ya está Presidencia había tomado en cuenta hacer una revisión de acuerdos antes de finalizar el plan por lo cual, yo la aceptación de los compañeros y compañeras para realizar el próximo viernes 28 de noviembre esa revisión de acuerdos, en la cual también se solicita en este momento la Secretaría tomar en cuenta para indicar a la próxima sesión, el próximo lunes, cuántos acuerdos tendríamos que ver que no han sido resumidos. En este tema, yo quisiera indicar a todos los compañeros y compañeras que efectivamente desde julio aproximadamente no se realizaba revisión de acuerdos. Y esto por un motivo, a esta Presidencia le corresponde verificar y estar atentos los acuerdos estatales que los acuerdos se tomen en tiempo, y si no es en tiempo, pues combinarán mientras yo hable con esta Presidencia. Y no se si han realizado los acuerdos que se le han tomado, venían ejecutándose favorablemente. Entonces, no es tampoco que podemos estar fijando cada dos o tres meses lo que ha sido extraordinario para hacer la revisión de acuerdos si no conforme a la selección, si lo realizamos bien y si no lo realizamos mal. Y esto lo digo porque efectivamente, con base en mi experiencia en el curso anterior, en el cuarto año anterior, si tuvimos seis sesiones en las que había que revisar, y había que revisar diez, quince, dieciocho, veinte acuerdos, verdad que, a veces incluyendo mi intervención, no había mirado la foca correspondiente a una respuesta, o lo hacían inclusive y podían que se planteaba la sesión de revisión de cuentas para revisión del acuerdo. Entonces, si nada más que ya dejarles patentes, compañeros y compañeras, esta Presidencia siempre está al tanto de estar realizando los acuerdos como le corresponde para lo pertinente. Le agradezco a la compañera Chanto, pero sí, ya hablamos con ella por parte, se le digo que ahora ella está tomando cuenta con esta Presidencia, compañera Johanna. Entonces, para la sesión de acuerdo, para el viernes 28, esa sesión, la cual ya la den una vez, siempre cuando el próximo lunes tener esa información y tomar el acuerdo pertinente, que se llenan unos acuerdos que no se han tomado, para no perder la fecha ahí, y venir si no hay que revisar el acuerdo. Entonces a los

compañeros/as regidoras que estén de acuerdo en señalar la revisión de acuerdos para el próximo viernes 28 de noviembre de 2025, a la 1 p.m. en espera de la información de parte de nuestra Secretaria Municipal que por favor se sirvan en levantar la mano (5 de 5 don Alex).

El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos (5 de 5) acuerda: señalar sesión extraordinaria para el viernes 28 de noviembre de 2025, a las trece horas (1 p.m.) en el salón de sesiones de esta municipalidad, con el fin de tratar como tema único: Revisión de acuerdos desde junio hasta inicio de noviembre, del año en curso 2025. Lo anterior en espera de la información de parte de la Secretaria Municipal en cuanto al tema mencionado. **Acuerdo aprobado.**

Pasamos entonces al artículo 7, Informe de Alcaldía, adelante don Adrián.

ARTICULO VII NFORME DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.

El Alcalde Municipal Adrián Cordero Cordero:

Buenas tardes. Buenas tardes a todos los regidores y a todas las personas presentes en esta sala. El informe, voy a hablar de diferentes temas que no he tenido la oportunidad de hablar, porque he tenido que estar en diferentes temas, y he tenido que hacer también un par de sesiones, entonces hay varios temas que hemos dejado por ahí de lado, pero bueno, el informe es de 13 al 15 de noviembre, donde lo que me voy a decir es que tenemos políticas que serían destinadas para esos eventos, pero eso no quiere decir que son necesarias las medidas. Si yo tengo algún descanso en la agenda, o si alguien viene a buscarme, que estoy ahí sin ninguna visita, disculpe, lo que quería decir es que para que sepa bien, vamos a hacer una evaluación. Muy bien. Bueno, entonces, desearles una linda tarde a todos los que nos escuchan hasta hoy en la transmisión. Tuve mucho problema, voy aprovechando que también tuvimos un problema internet, para que las personas que se vienen conectando, porque ese fue el motivo, por lo cual ahora está saliendo el aire en la sesión. Como les decía, lo que fue ese atendimiento municipal, también hicimos diferentes inspecciones con los funcionarios de los proyectos que se están realizando. Estamos atendiendo nuevos proyectos puntuales, atendiendo proyectos de obra gris también. Y tuvimos una reunión con el Comité Local de SIPAM. Además, ya participamos en la reunión mensual del Comité Municipal de Emergencias.Tuvimos una reunión con diferentes asociaciones de desarrollo. Participamos en una reunión con la Asociación de Desarrollo de Providencia. También nos reunimos con la Asociación de Desarrollo de Jardín. Y nos reunimos con la Asociación de Desarrollo de Copey. Ya la compañera Susy les hablo de la reunión que se tuvo con la asociación, el compañero Jorge, había tenido una reunión con la Asociación de Desarrollo de La Trinidad. Nos hace falta de reunirnos con la Asociación de Desarrollo de Copey, de San Gerardo, perdón, y de La Cima eso porque creemos necesario estar en constante comunicación con las asociaciones de desarrollo.

Pero, además, en una campaña de sensibilización, también hemos estado informando a todos los vecinos del distrito de Copey sobre el tema de que, a partir de enero, ya se va a acelerar el rubro correspondiente al mantenimiento de parques. Eso es muy importante y esa es la razón por la cual nos hemos reunido con la Asociación de Desarrollo de Copey para que ellos sean mensajeros de esta información tan importante, porque cuando habita en el 94, es de una sensibilidad muy amplia. Es muy importante que se sepa que nosotros tenemos, por ejemplo, en el distrito de Central de Copey o que cuando alguien tenga alguna inquietud ellos mismos sean los voceos y nos ayuden aclararlo, es muy importante que se sepa que nosotros tenemos tres parques y que hemos tenido que históricamente asumir con los muchachos de acá del cementerio o con los muchachos de limpieza de vías, a veces para los que se encarguen de otro rubro, o a veces con el TEC, o a veces con proyectos de viviendas, para poder tener buenas condiciones en sus espacios públicos en Copey. Y a veces se nos encuentra con Copey, pero ya nos decimos que se empieza a limpiar, que está muy montado, que el pago está muy alto, que ese rubro es el que tenemos nosotros. Pero ya no sé si ya hemos hablado, o por lo menos si se dan conscientes de que el rubro de mantenimiento de parques en el distrito central de Copey nunca se había cobrado. Y es un rubro que existe desde hace muchos años, y no se había cobrado ni en el distrito de Copey, ni en el distrito de Jardín. La idea es que, para el próximo año, en el 2027, ya se empieza a cobrar en el Distrito de Jardín, porque en el 2027 ya se empieza a cobrar en Jardín, porque no tenemos un espacio público que vamos a necesitar. Entonces, sería muy necesario cobrarlo, si no se va a dar el servicio, pero en Copey ya estamos dando el servicio, pero a medida que ya estamos dando el servicio, ahorita dicen que están las últimas compras del año, deben tomar movilidad urbana, para que intentemos parques de Copey para que realmente el usuario se sienta que está bien aplicado, que realmente, si va a pagar cinco colones, por ejemplo, se vea que realmente tiene sentido el parque estar utilizado. Entonces, por eso lo hacemos, por ejemplo, cuando ubicamos el área eso va a ser un parque con mesitas, con máquinas para hacer ejercicio, con iluminación de parque, todo en común. Y así, estamos buscando otros terrenos que sean públicos, por decirlo de alguna manera y estamos viendo la línea con la Asociación de Desarrollo por el barrio Imas, también como buscamos un espacio en el barrio Imas, ya hablamos con la Asociación de Desarrollo de Providencia también. Entonces, eso es muy importante y esperamos que se pueda dar.

También tuvimos la graduación, por decirlo de alguna manera, de los muchachos de la capacitación que se dio en el Liceo de Copey, y en el colegio de San María, los chicos que se graduaron, como llegaron a los Auxilios Psicológicos. También tuvimos una gira, o digámoslo así, con miembros de la FAO, con respecto al tema de SIPAM. Actualmente hay un muchacho italiano, experto en el tema, que está trabajando aquí en Santa María, desde hace 22 días aproximadamente, él está escribiendo, es el último paso para el SIPAM la candidatura. Él tiene que escribir la candidatura para poder presentarla a la FAO, en ese sentido, se dio un gran apoyo

de no ser la parte de las cosas positivas. Por ejemplo, en este tema, tenemos todo el apoyo del SIPAM, porque esto tiene que representar el Ministerio de Agricultura, no lo puede presentar el SIPAM si no lo presenta es el Ministerio de Agricultura, no se presentan esas candidaturas a la FAO, y el Ministerio de Agricultura actual está super compositivo con el tema que hace el primer territorio en Santa María. Por eso vamos a, en algún momento compartir, para que nos colaboren con alguna información importante. Pero, para que todos lo tengamos en cuenta. Y, por último, creo que me queda, no, yo creo que eso sería el señor Presidente. Muchas gracias.

Posteriormente hace una ampliación de varios temas sobre informes varios de la Alcaldía mismos que no se consigan por haber existido un error de grabación de audio y transcripción de acta por parte del sistema que se tiene en la sala de sesiones el cual fue verificado por el Encargado de Informática Johan Brenes y que está totalmente ajeno a mis funciones como Secretario Municipal del Concejo.

MUNICIPALIDAD DE DOTA
Departamento de Alcaldía
Teléfono: (506) 2541-2717

Oficio AMD-0592-2025

Santa María de Dota, 17 de noviembre de 2025

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 17-11-2025
Hora: 14:45pm
Firma:

Señores

Concejo Municipal

Presente

Por este medio les saludo cordialmente.

A su vez es de mi interés hacer de su conocimiento en conocimiento el presente informe de labores de la alcaldía del 03 al 15 de noviembre de 2025.

- *Atención a Munícipes*
- *Inspección con los funcionarios en los diferentes proyectos*
- *Reunión comité Local SIPAM*
- *Participación reunión mensual CME*
- *Reunión ACCD*
- *ADI Copey*
- *Reunión de Jefaturas*
- *Acto de clausura Fulbright*
- *Gira con Cledia Puzzo de la FAO con personeros de SIPAM nivel Centroamericano*
- *Reunión Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos*
- *Participación de reunión mensual de ILAIS*
- *Festival navideño Liceo de Copey*

Sin otro particular me suscribo cordialmente,

Adrián Cordero Cordero

Alcalde Municipal

m.m.v.

C.c Archivo

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde muchas gracias señor Alcalde. Pasamos al artículo 8 sería informe de la Vicealcaldesa Susy pero que hoy no se encuentra por los motivos ya conocidos, para la próxima semana presente el informe por escrito para que conste en el acta.

ARTICULO VIII INFORME DE LA VICEALCALDIA MUNICIPAL.

La Vicealcaldesa Municipal Susy Calderón Arguedas: no se encuentra hoy presente en la sesión por los motivos indicados por el señor Presidente Municipal Calderón Valverde.

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde pasamos al artículo número 9, Mociones y Acuerdos. ¿Alguna moción, don Alex? Ninguna moción tenemos don Alex, si tenemos acuerdos dos presentados.

ARTICULO IX MOCIONES Y ACUERDOS.

No se presentó ninguna moción para la presente sesión.

ARTICULO X: ACUERDO DE AUTORIZACION PARA CARRERA ECOLOGICA XIX DOTA 2026, FIESTAS PARROQUIALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA, SANTA MARIA DE DOTA. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos de los regidores propietarios presentes en la sesión, con base al documento remitido por el Cura Párroco Santuario Diocesano Nuestra Señora de la Cueva Santa Santiago Durán Castro y el Prof. Sidonio Jiménez Valverde, acuerda: Autorizar y remitir a la Administración Municipal la solicitud de vías cantonales para la celebración de la Carrera Ecológica XIX Dota 2026, para el domingo 8 de febrero de 2026, en las Fiestas Parroquiales de Nuestra Señora de la Cueva Santa, para lo cual se remite la documentación mencionada para los fines pertinentes. **Acuerdo aprobado.**

Concejo Municipal de Dota
Recibido
Fecha: 04-11-2025
Hora: 9:50 Am.
Firma:

SANTUARIO MARIANO DIOCESANO
NUESTRA SEÑORA DE LA CUEVA SANTA
Dota - Costa Rica

Parroquia Nuestra Señora de la Cueva Santa.
Santa María de Dota, Costa Rica
2541-2255/ parroquiacuevasanta@gmail.com

7 de noviembre 2025

Señores:
Consejo Municipal de Dota
Estimados señores

Reciban un cordial saludo de paz y alegría en el Señor y desearles los mejores éxitos. De parte de la Parroquia Nuestra Señora de la Cueva santa y la Comisión de la XIX carrera Ecológica Dota, a realizarse el día 08 de febrero del 2026, salida 7:00 am de Coope Dota R.L.

Agradecemos la colaboración aportada en ediciones anteriores y solicitamos su importante apoyo con el cual lograremos el éxito y la promoción del deporte a nivel zonal.

Que Dios Nuestro Señor derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de ustedes y sus familias y les de la fuerza y guía necesaria para en adelante, en esta misión tan grande que se les ha encomendado.

Se despide respetuosa mente sus servidores:

Pbro. Santiago Durán Castro
Administrador Parroquial
Parroquia Nuestra Señora de la Cueva Santa

Sidonio Jiménez Valverde
Coord. Carrera Ecológica
Tel. 8375 7312

El Presidente Municipal Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde sí voy a solicitar a la Comisión de Jurídicos para que se reúna el próximo lunes a la 1 p.m. por la solicitud que nos hiciera el MOPT para lo cual señora compañera Johanna Solano quedan debidamente convocados todos los miembros de está comisión como de parte de la Administración Municipal para lo correspondiente, según lo solicitado verbalmente por parte del señor Alcalde don Adrián. Bien, al ser lo último del día de hoy, el artículo número 10 procedo a cerrar la sesión. Muchas gracias a todos y todas.

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL ALEXANDER DIAZ GARRO HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE: QUE CON LA FE PUBLICA QUE SE ME OTORGA EN EL CÓDIGO MUNICIPAL Y LA LEY GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA EN LA PRESENTE ACTA NO SE TRANSCRIBIERON LITERALMENTE LAS PARTICIPACIONES Y ACOTACIONES QUE BRINDARON LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO POR PROBLEMAS EN EL EQUIPO DE AUDIO, GRABACION Y TRANSCRIPCION DEL CUAL SE PUSO EN CONOCIMIENTO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ALCALDIA MUNICIPAL Y AL ENCARGADO DE INFORMATICA MUNICIPAL JOHAN BRENES BARRANTES DEL PROBLEMA SUSCITADO MISMO QUE ESTA FUERA DE MIS RESPONSABILIDADES COMO SECRETARIO MUNICIPAL. LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.

ARTICULO XIII CIERRE DE SESION:

Al ser las quince (15) horas con nueve (9) minutos concluye la sesión

_____	_____
Lic. Ronald Alberto Calderón Valverde	Alexander Díaz Garro
Presidente Municipal	Secretario Municipal.

Adg